



03282-2022-00416-OFFICIO-00163-2023

**SALA MULTICOMPETENTE DE LA CORTE PROVINCIAL
DE JUSTICIA DEL CAÑAR**

Azogues, 3 de abril de 2023.

Sr. Dr.

**SECRETARIO GENERAL DE LA
CORTE CONSTITUCIONAL DEL ECUADOR**

Su despacho.

Señor Secretario General:

En cumplimiento de lo dispuesto en el numeral 5 del Art. 86 de la Constitución de la República del Ecuador, y numeral 1 del art. 25 de la Ley Orgánica de Garantías Jurisdiccionales y Control Constitucional, remito a Usted señor Secretario General, copia debidamente certificada de la sentencia dictada dentro del proceso de Garantías jurisdiccionales de los derechos constitucionales por Asunto: Acción de Protección signado con el número RAZÓN.- El día de hoy se remite el proceso a la Unidad Judicial Multicompetente Civil con Sede en el Cantón La Troncal a cargo del Dr. Iban Francisco Barahona Espinoza Juez signado con el número N°-03282-2022-00416, GARANTÍAS JURISDICCIONALES DE LOS DERECHOS CONSTITUCIONALES, Asunto: ACCIÓN DE PROTECCIÓN propuesto por el legitimado activo: MARÍA BELEN BELTRÁN HUGO, legitimado pasivo: MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL (MIES) y otros. Se remite en (07) fojas.

Con sentimientos de especial consideración y respeto personal.

Atentamente.

Dra. Maritza Medina Villarreal



SECRETARÍA GENERAL DOCUMENTOLOGÍA
Recibido el día de hoy 05-04-2023 a las 14:38
Por: _____
Anexos: (07) _____
SECRETARIA GENERAL

FUNCIÓN JUDICIAL
Firmado por
LUIZA MARITZA
MEDINA
VILLARREAL
C=EC
L=AZOGUES
CI
0301580890
DOCUMENTO FIRMADO
ELECTRÓNICAMENTE

SECRETARIA RELATOR
DE LA SALA MULTICOMPETENTE DE LA
CORTE PROVINCIAL DE JUSTICIA DEL CAÑAR

[Faint, illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the page]

[Faint, illegible text and markings at the bottom of the page, possibly a signature or stamp]